

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 31 de enero de 1978.—El Secretario.—1.120-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Mangirón (fase de terminación).*

Se anuncia subasta con cargo al Presupuesto especial de Cooperación 1978-77, para la ejecución de la siguiente obra: Saneamiento de Mangirón (fase de terminación).

Precio tipo: 7.458.903 pesetas.

Fianza provisional: 129.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Secretario.—1.119-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio público municipal de recogida y transporte, con sus aprovechamientos, de las basuras y residuos domiciliarios de la población.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del servicio público municipal de recogida y transporte, con sus aprovechamientos, de las basuras y residuos domiciliarios de la población de Alfara del Patriarca (Valencia).

Tipo: 1.000.000 de pesetas anuales.

Duración del contrato: Por un año, prorrogable tácitamente.

Pagos: Se realizarán por mensualidades vencidas.

Documentación: Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación, más la complementaria, si procede.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la prestación del servicio público municipal de recogida y transporte, con sus aprovechamientos, de las basuras y residuos domiciliarios de la población de Alfara del Patriarca (Valencia).

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propone como precio el de ..... pesetas anuales.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven, como concurrente y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentos: A la proposición se acompañarán los documentos relacionados en la condición 7.ª del pliego.

Las plicas se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, siendo la apertura de plicas el primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo anterior, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Alfara del Patriarca, 9 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.148-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Paul Maier y Bert Schwedle, con últimos domicilios conocidos en Es Cana, apartado 530, Ibiza (Baleares), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 18 de febrero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 22/78, en el que figuran como presuntos inculpa-

dos. Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les

represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.307-E.

## LEON

Por el presente se notifica a Francisco Páez González, domiciliado actualmente en Mannheim-Neckarau, Rosenstrasse 107, propietario del vehículo marca «Volkswagen-Furgón» matrícula MA-EA-348, número de motor 133027 y número de bastidor 2322180305, afecto al expediente número 29/77, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treint-

ta horas del día 27 de febrero de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de febrero de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—2.237-E.

Por el presente se notifica al que pudiera ser propietario del vehículo remolque sin marca, ni matrícula, bastidor número 7.184, afecto al expediente número 30/77, que por acuerdo de la Presiden-

cia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 27 de febrero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de febrero de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—2.238-E.

Por el presente se notifica a Demetrio Tejeiro Vila, domiciliado actualmente en Alemania, propietario del vehículo marca «Renault-17», matrícula EN-LC-175, número de motor no consta y número de bastidor 6441608, afecto al expediente número 1/78, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once treinta horas del día 27 de febrero de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente le represente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 8 de febrero de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente-Delegado de Hacienda.—2.239-E.

## BANCO DE ESPAÑA

### BADAJOS

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario número 552, de 25.000 pesetas nominales en deuda perpetua 4 por 100 interior, a nombre de doña Sotera Lázaro Lázaro, se expedirá duplicado de no existir reclamación de tercero, notificada en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Badajoz, 27 de enero de 1978.—El Secretario interino, Aurora Núñez.—328-D.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 3,50, exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 7 de febrero de 1978.—El Secretario general, José Ramón de Villa Elizaga.—409-1.

## BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito en custodia números 11.000378 y 11.000386, a nombre de don Sandalio Jiménez Blasco y doña Amalia Aguayo Cabellero, comprensivos de los certificados de depósito números COV.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», avenida Borbolla, número 5, de Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua dulce a la central nuclear de Tarifa.

Cantidad de agua que se pide: 180 litros por segundo de agua (mediante construcción de una presa).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Aciscar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Tarifa (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspon-

diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de enero de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego P. Fidalgo Bravo.—549-14.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», ha solicitado el trámite de urgente ocupación de derechos y bienes relativo a instalaciones eléctricas de líneas a 86 KV., d.c., para acoplamiento de la red existente a la subestación Los Montes (Málaga), cuya información pública ha aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 4 del actual, y diario «Sur» del día 30 de diciembre de 1977.

Málaga, 27 de enero de 1978.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—548-14.

0.000.135 y COV, 0.000.243, por valor nominal de pesetas 250.000 y 150.000 respectivamente, se expedirán sendos duplicados si transcurrido el plazo de treinta días no se recibe reclamación de terceros, quedando este Banco Industrial de Cataluña exento de toda responsabilidad.

Córdoba, 1 de febrero de 1978.—El Interventor de la sucursal de Córdoba.—1.298-C.

### POR-GIAR, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Por-Giar, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de marzo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 9 siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ratificar y, en cuanto procedente fuere, adoptar nuevamente los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de 28/6/77, referentes a:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2. Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3. Ratificación de las dimisiones presentadas por Vocales del Consejo de Administración y reestructuración de dicho Consejo.

2.º Retroacción, en su caso, de los efectos de los acuerdos que se adopten en relación con el punto anterior, al día 28/6/77.

3.º Cese de don Juan Carlos Muntadas-Prim Fábregas como miembro del Consejo de Administración y de sus funciones en el mismo, y acciones a determinar y emprender por la Sociedad en relación con dicho cese.

4.º Reestructuración del Consejo de Administración.

5.º Cambio de domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, en cuanto a la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 1 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José Musté Clófent.—1.495-C.

## LABORATORIOS UNISOL, S. A.

### Convocatoria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Laboratorios Unisol, Sociedad Anónima», que tendrá efecto, en primera convocatoria, el día 6 de marzo de 1978, a las once horas, en el domicilio social (calle Ramiro de Ledesma, s/n., de Viladecans, Barcelona), y, en su caso, en segunda, al día siguiente y en igual hora y lugar, bajo el siguiente

#### Orden del día

1.º Ampliación del capital social.  
2.º Ampliación del Consejo de Administración y, en su caso, nombramiento de nuevos miembros.

3.º Propuesta de supresión de cien cédulas preferentes sin valor nominal, creadas por escritura de 13 de junio de 1942, autorizada por el Notario don Raimundo Noguera Guzmán.

Viladecans, 9 de febrero de 1978.—El Secretario del Consejo, Luis de Carreras Serra.—1.486-C.

#### ANA EMPRESA EDITORIAL, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le otorgan los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de marzo del presente año, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 4 del mismo mes, a las doce horas, ambas en la calle Isla Graciosa, números 6 y 8, de Madrid.

Los asuntos a tratar lo serán por el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad de los años 1975, 1976 y 1977.
- 2.º Informe general sobre la marcha de la Compañía y toma de decisiones al respecto.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.503-C.

#### EDITORA DOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le otorgan los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 3 de marzo del presente año, a las trece horas, y en segunda convocatoria, el día 4 del mismo mes, a las trece horas, ambas en la calle Isla Graciosa, números 6 y 8, de Madrid.

Los asuntos a tratar lo serán por el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad de los años 1976-1977.
- 2.º Informe general sobre la marcha de la Compañía y toma de decisiones al respecto.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1978.—El Presidente.—1.504-C.

#### MERCADO EN ORIGEN DE PRODUCTOS AGRARIOS DE CASTELLÓN, S. A.

##### (MERCOCASTELLÓN, S. A.)

##### Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Caja Rural Provincial de Castellón (calle de Enmedio, número 3, de Castellón), a las doce horas del día tres de marzo de mil novecientos setenta y ocho, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

P.1. Ampliación del capital social en la cifra de 22.000.000 de pesetas. Aportaciones no dinerarias.

P.2. Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

P.3. Atribución de facultades para la legalización de los acuerdos adoptados.

P.4. Ruegos y preguntas.

Castellón, 15 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Tirado Segarra.—1.507-C.

#### INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración en Pleno de «Inter-Fruit España, S. A.», en su reunión celebrada en fecha 2 de enero de 1978 adoptó por unanimidad los acuerdos que a continuación se especifican:

1.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Las Provincias», lo siguiente:

a) Que las acciones ordinarias correspondientes a la reducción de capital operada mediante acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 1975, quedan concretadas en 3.261 acciones, procedentes del canje de una nueva por cada veinte antiguas, de acuerdo con la escritura otorgada en fecha 2 de enero de 1978, ante el Notario de Oliva don Federico Barber Montalvá, bajo el número dos de su protocolo.

b) Procede efectuar el canje de veinte acciones ordinarias viejas por una nueva, por lo que a tenor de lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en la antes referida escritura de reducción de capital, se notifica a los señores accionistas que dispondrán del plazo de un año, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», del presente anuncio, para presentar en las oficinas de la Sociedad sus títulos antiguos para proceder al canje.

c) Que, en virtud del acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 1975 se procede a la ampliación del capital social, mediante la emisión de 77.626 acciones, ordinarias, a la par, números del 1 al 77.626, ambos inclusive, serie C, valor nominal de 1.000 pesetas cada una, con desembolso en el momento de la suscripción del 75 por 100 y del resto en el plazo de un mes, a partir de dicha fecha.

Los señores accionistas que quieran hacer uso de su derecho preferente podrán suscribir dichas acciones en la proporción de veinte nuevas por cada una de las ordinarias números del 1 al 3.261, ambos inclusive, y de una nueva por cada una de las preferentes, serie B, números del 1 al 12.418, ambos inclusive, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo el Consejo de Administración quedará en libertad para poderlas ofrecer en primer lugar a los accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad y en mayor cantidad que les corresponda, o a los que meramente lo solicitasen dentro del plazo de quince días posteriores al transcurso del mes antes indicado. El remanente, si lo hubiere, a cualquier persona que lo solicitase.

Oliva, 5 de enero de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—98-D.  
2.º 18-2-1978

#### COMPAÑÍA GENERAL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

##### Disolución

La Junta universal de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 1970, con la asistencia de la totalidad de las acciones y por unanimidad, en su consecuencia, del capital social desembolsado, acordó la disolución de la Sociedad al amparo del número 5 del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anóni-

mas, y por ello, en virtud de lo ordenado en el artículo 153 de la propia Ley citada, se anuncia públicamente aquel acuerdo tomado, a los fines que, en su caso, procedan.

Madrid, 10 de febrero de 1978.—El Director Gerente, Juan Manuel Moreno Luque.—1.357-C.  
2.º 16-2-1978

#### COMPañÍA DE ESPECTACULOS LA MANGA, S. A.

La Junta general extraordinaria, celebrada el 23 de diciembre de 1977, en Madrid, con carácter universal, acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad Anónima, nombrando Liquidador de la misma a don Jesús Nuño de la Rosa y López-Bravo.

Madrid, 11 de febrero de 1978.—Por «Compañía de Espectáculos La Manga, Sociedad Anónima», Jesús Nuño de la Rosa y López-Bravo, Director general.—1.374-C.

#### AGUA DEL CARMEN, S. A.

##### Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la misma, avenida Navarra, número 4, en primera convocatoria el día 9 de marzo, a las diez horas, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance, e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondiente al ejercicio 1977, gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio y propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura del acta de la presente Junta y su aprobación, si procede.

Tarragona, 6 de febrero de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Joaquín Castell Castillón.—466-D.

#### SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, S. A.

##### Amortización de obligaciones

En el sorteo celebrado ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés, según acta del 30 de enero de 1978, han resultado amortizadas 20.000 obligaciones de dicha Sociedad, emisión febrero 1963, que a continuación se relacionan:

701 a	800	14.301 a	400
1.201	300	16.001	100
2.001	100	16.201	300
2.607	700	17.201	300
2.701	800	18.101	200
3.501	600	19.501	600
3.601	700	19.601	700
4.001	4.100	20.001	100
4.701	800	20.501	600
5.001	100	21.201	300
5.601	700	21.301	400
5.701	800	21.501	600
6.501	600	22.201	300
7.101	200	23.401	500
7.201	300	24.001	100
8.001	100	24.101	200
8.501	600	24.901	25.000
9.001	100	25.001	100
9.601	10.000	25.601	700
10.001	100	25.701	800
10.701	800	26.501	600
11.101	200	26.701	800
11.601	700	27.201	300
12.901	13.000	27.301	400

27.401 a	500	63.701 a	800
27.801	900	63.801	900
27.901	28.000	64.001	100
28.001	100	65.301	400
28.301	400	65.501	600
29.201	300	65.901	66.000
29.601	700	66.101	200
30.001	100	66.201	300
30.601	700	66.401	500
31.001	100	66.701	800
31.701	800	68.101	200
32.001	100	68.801	900
32.201	300	69.001	100
33.101	200	69.101	200
33.501	600	69.301	400
33.701	800	69.701	800
33.801	900	70.201	300
33.901	34.000	71.101	200
34.101	200	72.201	300
34.601	700	72.301	400
35.401	500	72.401	500
35.801	900	73.001	100
35.901	36.000	73.101	200
36.101	200	73.301	400
37.001	100	74.001	100
37.301	400	74.101	200
38.201	300	75.201	300
38.701	800	75.701	800
38.801	900	75.901	76.000
39.701	800	76.901	77.000
40.201	300	77.301	400
40.301	400	78.101	200
41.401	500	79.001	100
41.801	900	79.101	200
42.501	600	80.101	200
43.101	100	80.801	900
43.701	800	81.101	200
44.601	700	81.801	700
45.201	300	82.201	300
45.801	900	82.501	600
46.201	300	82.601	700
46.501	600	83.501	600
47.401	500	84.501	800
47.901	48.000	84.601	700
50.001	100	85.101	200
50.101	200	85.401	500
50.401	500	86.201	300
50.801	900	86.801	900
50.901	52.000	87.601	700
52.301	400	88.101	200
52.401	500	88.401	500
54.101	200	89.001	100
54.401	500	89.101	200
55.301	400	89.201	300
56.401	500	89.301	400
58.901	57.000	89.701	800
57.201	300	90.101	200
57.301	400	93.001	100
57.501	600	93.201	300
58.001	100	93.801	900
59.101	200	94.301	400
59.201	300	94.401	500
59.501	600	94.501	600
59.701	800	95.001	100
60.101	200	95.201	300
60.401	500	96.101	200
60.501	600	97.101	200
60.801	900	97.201	300
60.901	81.000	98.101	200
61.001	100	98.201	300
61.101	200	98.501	600
61.201	300	98.601	700
61.601	700	99.101	200
62.001	100	99.701	800
62.101	200		

Los tenedores de los títulos que han re- amortizados en el citado sorteo derecho de opción entre el reem- el valor nominal de los mismos, astos, o continuar en posesión de nanteniéndoles el mismo dere- en cualquier de los venci- riores de los plazos de amor- PRESblecidos en la escritura de

Orden n plazo, que terminará el en la de 1978, para la presenta- Cíviles) los títulos cuyos tenedo- reembolso, transcurrido el cual se conocerá que los no presentados al cobro optan por continuar en posesión los mismos.

de enero de 1978.—1.314-C.

**AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.**  
**PREVISION FINANCIERA, S. A.**  
**MADRID - 1**  
**Lagasca, 88**

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de enero de 1978, han resultado premiados los planes de previsión que llevan estos símbolos:

M. D. X. G. S. W. L. B. E. Z. C. B.  
 Q. S. K. Y. LL. B. CH. U. E. P. LL. P.

Previsión triangular revalorizable  
 Números: 1.º 0958; 2.º 3653  
 Madrid, 31 de enero de 1978.—1.241-C.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, efectuado el sorteo de obligaciones serie «A», correspondiente al año 1977, según acta de 19 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, han resultado amortizadas las siguientes:

Del 00.528 al 00.540	Del 36.271 al 36.285
» 00.828 » 00.840	» 36.811 » 36.825
» 01.306 » 01.320	» 36.871 » 36.885
» 01.891 » 01.905	» 37.981 » 37.995
» 02.416 » 02.430	» 38.416 » 38.430
» 02.671 » 02.685	» 38.506 » 38.520
» 04.201 » 04.215	» 38.806 » 38.820
» 04.471 » 04.485	» 39.106 » 39.120
» 04.576 » 04.590	» 39.211 » 39.225
» 05.356 » 05.370	» 39.526 » 39.540
» 05.716 » 05.730	» 39.796 » 39.810
» 05.926 » 05.940	» 40.111 » 40.125
» 08.281 » 08.295	» 40.966 » 40.980
» 09.046 » 09.060	» 41.101 » 41.115
» 09.181 » 09.195	» 41.656 » 41.670
» 09.361 » 09.375	» 42.451 » 42.465
» 09.676 » 09.690	» 42.896 » 42.900
» 10.051 » 10.065	» 43.186 » 43.200
» 10.741 » 10.755	» 43.361 » 43.395
» 10.951 » 10.965	» 43.861 » 43.875
» 11.371 » 11.385	» 44.311 » 44.325
» 11.566 » 11.580	» 44.776 » 44.790
» 12.241 » 12.255	» 44.851 » 44.865
» 12.526 » 12.540	» 44.956 » 44.970
» 13.231 » 13.245	» 45.241 » 45.255
» 13.261 » 13.275	» 45.406 » 45.420
» 13.276 » 13.290	» 46.806 » 46.820
» 14.386 » 14.400	» 46.981 » 46.995
» 14.566 » 14.580	» 47.281 » 47.295
» 15.046 » 15.060	» 47.296 » 47.310
» 15.331 » 15.345	» 47.626 » 47.640
» 16.426 » 16.440	» 48.091 » 48.105
» 16.711 » 16.725	» 48.166 » 48.180
» 16.756 » 16.770	» 48.226 » 48.240
» 17.401 » 17.415	» 48.586 » 48.600
» 17.506 » 17.520	» 48.946 » 48.960
» 17.596 » 17.610	» 49.606 » 49.620
» 18.301 » 18.315	» 49.711 » 49.725
» 18.631 » 18.645	» 50.626 » 50.640
» 18.646 » 18.660	» 50.911 » 50.925
» 18.751 » 18.765	» 51.706 » 51.720
» 19.606 » 19.620	» 51.991 » 52.005
» 19.846 » 19.860	» 52.216 » 52.230
» 20.116 » 20.130	» 52.896 » 52.910
» 22.096 » 22.110	» 52.771 » 52.785
» 22.156 » 22.170	» 53.056 » 53.070
» 22.291 » 22.305	» 53.401 » 53.415
» 22.351 » 22.365	» 53.536 » 53.550
» 23.191 » 23.205	» 54.181 » 54.195
» 23.416 » 23.430	» 54.496 » 54.510
» 23.656 » 23.670	» 54.901 » 54.915
» 25.276 » 25.290	» 55.786 » 55.800
» 25.921 » 25.935	» 57.301 » 57.315
» 25.966 » 25.980	» 57.451 » 57.465
» 26.236 » 26.250	» 57.511 » 57.525
» 26.971 » 26.985	» 57.691 » 57.705
» 28.861 » 28.875	» 57.721 » 57.735
» 31.291 » 31.305	» 57.856 » 57.870
» 31.981 » 31.995	» 58.156 » 58.170
» 32.536 » 32.550	» 58.231 » 58.245
» 33.826 » 33.840	» 58.531 » 58.545
» 35.386 » 35.400	» 59.056 » 59.070
» 35.476 » 35.490	» 59.716 » 59.730
» 35.806 » 35.820	» 59.926 » 59.940

Lo que se comunica a los efectos de:

a) Cobro de las cantidades amorti- zadas.

b) Posible convertibilidad en acciones del 20 por 100 de las mismas, que podrán canjearse dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio.

Las diferencias que pudieran resultar en las operaciones de conversión se liquidarán en efectivo metálico.

Barcelona, 31 de diciembre de 1977. — 1.263-C.

**ELECTROLISIS DEL COBRE, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, efectuado el sorteo de obligaciones serie «B», correspondiente al año 1977, según acta de 19 de diciembre de dicho año, ante el Notario de Barcelona don José María Lozano Gómez, han resultado amortizadas las siguientes:

Del 00.341 al 00.350	Del 16.351 al 16.360
» 00.351 » 00.360	» 16.811 » 16.820
» 00.461 » 00.470	» 16.831 » 16.840
» 01.161 » 01.170	» 17.111 » 17.120
» 01.321 » 01.330	» 17.131 » 17.140
» 01.661 » 01.670	» 17.941 » 17.950
» 01.751 » 01.760	» 18.311 » 18.320
» 01.991 » 01.900	» 18.481 » 18.490
» 02.031 » 02.040	» 18.551 » 18.560
» 02.301 » 02.310	» 18.661 » 18.670
» 02.741 » 02.750	» 18.671 » 18.680
» 02.761 » 02.770	» 18.801 » 18.810
» 03.251 » 03.260	» 19.161 » 19.170
» 03.471 » 03.480	» 19.201 » 19.210
» 03.581 » 03.590	» 19.321 » 19.330
» 03.721 » 03.730	» 19.501 » 19.510
» 04.181 » 04.190	» 19.571 » 19.580
» 04.981 » 04.990	» 19.701 » 19.710
» 05.021 » 05.030	» 19.831 » 19.840
» 05.101 » 05.110	» 20.071 » 20.080
» 05.631 » 05.640	» 20.241 » 20.250
» 05.751 » 05.760	» 20.541 » 20.550
» 06.031 » 06.040	» 21.241 » 21.250
» 06.331 » 06.340	» 21.251 » 21.260
» 06.361 » 06.370	» 21.271 » 21.280
» 06.501 » 06.510	» 21.441 » 21.450
» 06.781 » 06.790	» 21.911 » 21.920
» 07.071 » 07.080	» 21.951 » 21.960
» 07.131 » 07.140	» 22.031 » 22.040
» 07.461 » 07.470	» 22.401 » 22.410
» 07.601 » 07.610	» 22.651 » 22.660
» 07.641 » 07.650	» 22.661 » 22.670
» 07.761 » 07.770	» 22.781 » 22.790
» 07.801 » 07.810	» 22.951 » 22.960
» 08.531 » 08.540	» 23.101 » 23.110
» 08.681 » 08.690	» 23.581 » 23.590
» 09.321 » 09.330	» 23.761 » 23.770
» 09.651 » 09.660	» 23.951 » 23.960
» 09.851 » 09.860	» 24.001 » 24.010
» 10.001 » 10.010	» 24.131 » 24.140
» 10.021 » 10.030	» 25.241 » 25.250
» 10.441 » 10.450	» 25.341 » 25.350
» 10.951 » 10.960	» 25.071 » 25.110
» 10.981 » 10.990	» 25.741 » 25.750
» 11.501 » 11.510	» 25.851 » 25.860
» 11.511 » 11.520	» 26.071 » 26.080
» 11.651 » 11.660	» 26.201 » 26.210
» 11.751 » 11.760	» 26.351 » 26.360
» 11.801 » 11.810	» 26.581 » 26.590
» 11.971 » 11.980	» 26.601 » 26.610
» 12.151 » 12.160	» 26.941 » 26.950
» 12.641 » 12.650	» 27.191 » 27.200
» 12.671 » 12.680	» 27.371 » 27.380
» 12.701 » 12.710	» 27.441 » 27.450
» 13.061 » 13.070	» 28.051 » 28.060
» 13.441 » 13.450	» 28.161 » 28.170
» 13.531 » 13.540	» 28.191 » 28.200
» 13.881 » 13.890	» 28.511 » 28.520
» 13.931 » 13.940	» 29.051 » 29.060
» 14.101 » 14.110	» 29.141 » 29.150
» 14.231 » 14.240	» 29.371 » 29.380
» 14.441 » 14.450	» 29.791 » 29.800
» 14.801 » 14.810	» 30.001 » 30.010
» 14.841 » 14.850	» 30.121 » 30.130
» 14.961 » 14.970	» 30.391 » 30.400
» 15.241 » 15.250	» 30.991 » 31.000
» 15.251 » 15.260	» 31.481 » 31.490
» 15.291 » 15.300	» 31.561 » 31.570
» 15.331 » 15.340	» 31.951 » 31.960
» 15.421 » 15.430	» 32.161 » 32.170
» 15.711 » 15.720	» 32.421 » 32.430
» 15.911 » 15.920	» 32.541 » 32.550
» 15.941 » 15.950	» 32.861 » 32.870
» 16.021 » 16.030	» 32.901 » 32.910
» 16.181 » 16.190	» 33.131 » 33.140

Del 33.181 al 33.190	Del 36.681 al 36.690
> 33.241 > 33.250	> 36.951 > 36.960
> 33.791 > 33.800	> 37.231 > 37.240
> 33.841 > 33.850	> 37.461 > 37.470
> 34.181 > 34.190	> 37.501 > 37.510
> 34.691 > 34.700	> 37.971 > 37.980
> 34.761 > 34.770	> 38.041 > 38.050
> 34.871 > 34.880	> 38.111 > 38.120
> 34.931 > 34.940	> 38.261 > 38.270
> 35.101 > 35.110	> 38.321 > 38.330
> 35.141 > 35.150	> 38.511 > 38.520
> 35.301 > 35.310	> 38.531 > 38.540
> 35.341 > 35.350	> 38.641 > 38.650
> 35.371 > 35.380	> 38.771 > 38.780
> 35.601 > 35.610	> 39.131 > 39.140
> 35.641 > 35.650	> 39.321 > 39.330
> 35.961 > 35.970	> 39.411 > 39.420
> 36.481 > 36.490	> 39.931 > 39.940

Lo que se comunica a los efectos del cobro del importe de las obligaciones amortizadas.  
Barcelona, 31 de diciembre de 1977. — 1.262-C.

**FINANCIERA BANIF, S. A.**  
(FINBANIF)

**FINANCIERA DEL CENTRO, S. A.**  
**CENTRAL FINANCIERA DE CATALUÑA,**  
**SOCIEDAD ANONIMA**

*Tercer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a tenor de lo dispuesto igualmente en el Real Decreto 890/1977, de 28 de marzo, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las referidas Sociedades, celebradas, por parte de «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), el día 2 de enero de 1978, y por parte de «Financiera del Centro, Sociedad Anónima», y «Central Financiera de Cataluña, S. A.», el día 3 de enero de 1978, han acordado por unanimidad la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Financiera del Centro, Sociedad Anónima», y «Central Financiera de Cataluña, S. A.», por «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

En virtud de este acuerdo, cumplidas las prescripciones legales, el patrimonio de las Sociedades absorbidas será traspasado en bloque, a título universal, a «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), que lo adquirirá y se hará cargo de todos los bienes, derechos y obligaciones de toda clase.

Para llevar a cabo la citada fusión, y de acuerdo con el artículo 142 del mismo texto legal, anteriormente citado, «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), aumenta su capital social en la cuantía que proceda hasta la cifra de 100 millones de pesetas,

mediante la emisión de las correspondientes acciones, que gozarán de los mismos beneficios políticos y económicos que las anteriores.

Teniendo la consideración de Junta universal y asistiendo, por tanto, a ella la totalidad de los accionistas, que representan, a su vez, la totalidad del capital social, los accionistas de las Sociedades absorbidas aceptan dicha fusión, renunciando a su derecho de separación, que confiere el artículo 144 del referido texto legal, recibiendo un número de acciones proporcional a sus respectivas participaciones en aquellas Sociedades absorbidas.

Los Secretarios de los Consejos de Administración de las Sociedades «Financiera Banif, S. A.» (FINBANIF), «Financiera del Centro, S. A.» y «Central Financiera de Cataluña, S. A.»  
Madrid, 13 de febrero de 1978.—1.471-C.

**PROFILTEX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de «Profiltext, S. A.», a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de marzo próximo y hora de las trece, en el domicilio social de carretera N-II, kilómetro 636, Badalona (Barcelona), y en segunda convocatoria, para, en su caso, al siguiente, día 8 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los extremos del siguiente orden del día:

- I. Cese y nombramiento de Consejeros.
- II. Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto se regulará de conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Badalona (Barcelona), 8 de febrero de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Tusell.—1.494-C.

**ALABASTROS CIRBONEROS, S. L.**

La Junta de socios de esta Sociedad, reunida el día 13 de enero del presente año, tomó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de la Sociedad en ochocientos mil (800.000) pesetas, mediante la amortización de 800 participaciones sociales, quedando su capital social actual, de un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas, en la cantidad de setecientos mil (700.000) pesetas, y para ello se adjudicarán los socios actuales, a cuartas e iguales partes indivisas, la finca que aportaron en el acto de la constitución, cuya descripción es:

Rústica: Tierra R. E. en Cintruénigo (Navarra), término del Llano, paraje de

Carratarazona o camino de Tarazona, de 25 robos y nueve almutadas o dos hectáreas 29 áreas y 54 centiáreas.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 19 y concordantes de la Ley de Sociedades Limitadas.

Cintruénigo, 15 de febrero de 1978.—El Presidente de la Sociedad, Faustino Sesma.—1.491-C.

**COALBE, S. A.**

**Comercialización de alimentos y bebidas**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid (Martín de Vargas, número 17, bajo número 5), el día 4 de marzo de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y no concurriendo número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria el día 6 de marzo de 1978, en el lugar y hora señalados, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Presidente en funciones.—El Secretario en funciones.—1.497-C.

**CIRCULAR DISTRIBUTORS**  
**ESPAÑA, S. A.**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1977, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de aprobar el balance final de liquidación de la Sociedad, cuyo resultado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados .....	5.272.947
	5.272.947
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000
Acreedores .....	3.272.947
	5.272.947

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de febrero de 1978.—El Liquidador único, Agnes Haney.—545-8.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 448 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	13,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	4.000,00 ptas

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).